



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **25 JUL. 2018**

Señor
FERNANDO VERA GARAVITO
Investigador Representación de Víctimas
AGENCIA CENTRAL DE INVESTIGACIONES PRIVADAS – ACENI LTDA.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la Petición recibida en esta Entidad con el Radicado N°004653 del 16 de mayo de 2018 fue devuelta bajo la causal "dirección no existe", conforme lo reportado por la empresa de Servicios Postales Nacionales S. A. (4/72), ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°003615 del 14 de junio de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se responde la mencionada petición. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **31 JUL. 2018**

25 JUL. 2018

La notificación del **Oficio N°003615 del 14 de junio de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **01 AGO. 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JCB*
V° B°: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Asesora de Dirección (*E*)

Calle 66 N° 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla-Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



D. E. I. y P de Barranquilla

14 JUN. 2018

F-003615

Señor
FERNANDO VERA GARAVITO
Investigador Representación de Víctimas
AGENCIA CENTRAL DE INVESTITACIONES PRIVADAS – ACENI LTDA
Calle 55 No. 71 D – 24
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición radicado con el No. 004653 del 16 de mayo de 2018.

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud por usted presentada, a través del radicado del asunto, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Requerimiento No. 1. Se sirva informar si en la actualidad y para el año 2010 en el sector de Salina del Rey jurisdicción de Juan de Acosta, existe algún parque o reserva ambiental.

Respuesta: En el sector Salina del Rey jurisdicción de Juan de Acosta no existe algún parque o reserva ambiental.

Requerimiento No. 2. Se sirva informar si en la actualidad y para el año 2010 en los terrenos denominados OH LASS IN, BLANQUICET y LA MARINA, ubicados en Juan de Acosta, existe algún parque natural.

Respuesta: Al respecto es menester indicarle que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, solo ha declarado las siguientes áreas protegidas, de acuerdo al cumplimiento de las Categorías establecidas en el acuerdo 2372 del 2010:

Municipio	Área Potencial	Número de Hectáreas	Categoría (Decreto 2372-2010)	Acuerdo Administrativo de declaratoria
Piojó	El Palomar	772	Reserva Forestal Protectora	No.019 del 2013
Luruaco	Los Rosales	1304	Parque Natural Regional Los Rosales	No.015 del 2011
Usiacurí	Luriza	837	Distrito Regional de Manejo Integrado	No.003 del 2011

Requerimiento No. 3. Si desde el año 2010 a la fecha alguna persona realizó algún trámite de los terrenos denominados OH LASS IN, BLANQUICET y LA MARINA, ubicados en Juan de Acosta, tales como, solicitud de licencias ambientales y/o permisos para desarrollar algún proyecto.

Respuesta: Revisada la base de datos que reposa en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, se pudo constatar lo siguiente:

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



- A través del radicado No. 006824 del 1 de agosto de 2017, OH LASS IN, radicó solicitud de aprovechamiento forestal, la cual fue negada por esta Autoridad Ambiental por insuficiencia de información por medio de la Resolución No. 00746 del 24 de octubre de 2017.
- Mediante radicado No. 9826 del 24 de octubre de 2017, OH LASS IN, presentó nuevamente solicitud de aprovechamiento forestal, de la cual, la Corporación emitió Auto de Inicio de Tramite No. 1933 del 16 de noviembre de 2017, actualmente, se encuentra en etapa de evaluación técnica.

Por otra parte, no se encontró solicitud de trámite ambiental de BLANQUICET y LA MARINA, ubicados en Juan de Acosta.

Esperamos haber atendido de fondo su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Alberto Escolar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón - Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido - Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

Zapata

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia
cra@craautonoma.gov.com
www.craautonoma.gov.co



472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fuerza Mayor	
	1 2 No Reside		
Fecha:	28 JUN 2018	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
Centro de Distribución:	Andrés José Ortiz Guette	C.C.	
Observaciones:	C.C. 1129575621	Observaciones:	
			Kra 71D No sale

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NT 900.062.917-9
DG 26 G 95 A 55
Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080002084
Envío: YG196221675CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: FERNANDO VERA GARAVITO
Dirección: CL 55 71D-24
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Fecha Pre Admisión: 27/06/2018 14:46:07

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2018
Min. RC. Res. Mensajería Express 006657 del 09/09/2018

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS
Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 27/06/2018 14:46:07
Orden de servicio: 10040703



YG196221675CO

8888 0000	Remitente	Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 Referencia: NIT/C.T.: 802000339 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Postal: 080002084 Código Operativo: 8888530	Causal Devoluciones: RE Rehusado NS No existe NR No reclamado DE Desconocido Dirección errada C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: FERNANDO VERA GARAVITO Dirección: CL 55 71D-24 Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: 3:10 Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C. Andrés José Ortiz Guette Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: Kra 71D No sale Observaciones del cliente: 3615	



88885308888000YG196221675CO

28 JUN 2018

8888
530
PO. BARRANQUILLA
NORTE

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2018/Min. RC. Res. Mensajería Express 006657 de 9 septiembre del 2018
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72, tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co